

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

11126 *PBP AHORRO CORTO PLAZO, FI*
(FONDO ABSORBENTE)
BOLSHISPANIA, SICAV, S.A.
INVERPASTOR, SICAV, S.A.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

En cumplimiento de lo previsto en la normativa vigente, se hace público que las entidades Gestora y Depositaria de PBP Ahorro Corto Plazo FI, Popular Gestión Privada, SGIIC, Sociedad Anónima, y RBC Investor Services España, Sociedad Anónima, respectivamente, acordaron la fusión por absorción de PBP Ahorro Corto Plazo, FI (fondo absorbente) y Bolshispania, SICAV, Sociedad Anónima e Inverpastor, SICAV, Sociedad Anónima.

La Junta General de Bolshispania, SICAV, Sociedad Anónima, y la Junta General de Inverpastor, SICAV, Sociedad Anónima, aprobaron con fecha 29 de julio de 2013, en ambos casos, la fusión por absorción de las sociedades por PBP Ahorro Corto Plazo, FI, con disolución sin liquidación de cada SICAV y transmisión por título de sucesión universal de la totalidad de sus patrimonios, derechos y obligaciones, al Fondo Absorbente, conforme a lo dispuesto en el Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid el 7 de junio de 2013.

La mencionada operación de fusión ha sido autorizada con fecha 31 de mayo de 2013 por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, partícipes y a los acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como del derecho de oposición de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión en los términos previstos en el artículo 43 y siguientes de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Madrid, 30 de julio de 2013.- El Secretario no Consejero de Bolshispania, SICAV, Sociedad Anónima, e Inverpastor, SICAV, Sociedad Anónima, y el Secretario no Consejero de Popular Gestión Privada, SGIIC, Sociedad Anónima.

ID: A130046572-1